



DECRETO U. DE C. N° 99 186

VISTOS :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 10 de junio de 1999, en orden a aprobar las modificaciones a los Planes de Estudios de las Carrera de: Educación General Básica con Mención en Computación y Educación Parvularia con Mención en Desarrollo Comunitario, impartidas por la Unidad Académica Los Angeles, cuyos planes fueron aprobados por Decretos U. de C. N° 92-023 de 13.01.92, respecto de la primera y N° 92-025 de 13.01.92, para la segunda; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación.

DECRETO :

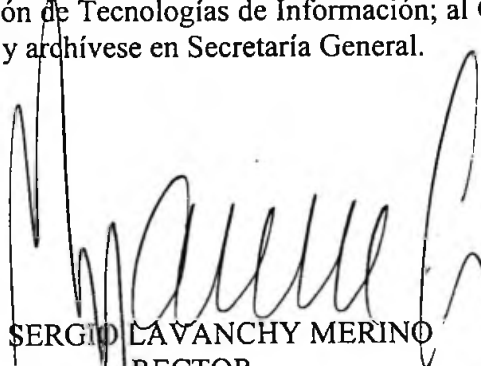
Apruébanse las modificaciones a los Planes de Estudios de las Carrera de: Educación General Básica con Mención en Computación y Educación Parvularia con Mención en Desarrollo Comunitario, impartidas por la Unidad Académica Los Angeles, cuyos planes fueron aprobados por Decretos U. de C. N° 92-023 de 13.01.92, respecto de la primera y N° 92-025 de 13.01.92, para la segunda, en el sentido, que los estudios de las mencionadas carreras, conducen también a la obtención del Grado de Licenciado en Educación, que se otorgará en forma previa al Título Profesional correspondiente.

Los alumnos antiguos de las indicadas carreras, que deseen acceder al Grado de Licenciado en Educación, deberán someterse a las disposiciones de un Plan Especial.

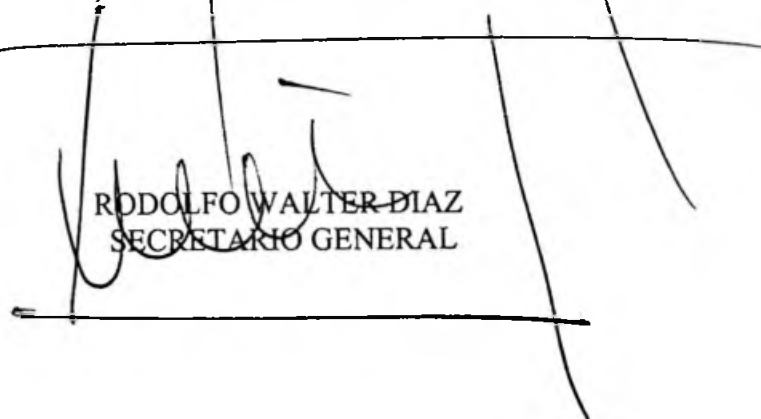
El texto del mencionado Plan Especial aprobado, se adjunta en 5 ejemplares a estos antecedentes y previa certificación conforme del Secretario General, en cada una de sus hojas, se archivan en la Unidad Académica Los Angeles y en la Facultad de Educación; en la Oficina de Títulos y Grados y en la Oficina de Partes y Archivo.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Educación y al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; a la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de junio de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

92-056
92-058